Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. 0331 241 069/ 240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017
ID Nº 320.079

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 11:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **Contratación Directa N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE PROYECTORES MULTIMEDIA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS - AD REFERÉNDUM"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**
   - Lic. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
   - Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
   - Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
   - Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**
   - **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO. RUC 80013889-9**. Dirección: Avda. Perú Nº 1055 c/ Artigas. Tel. 021 213 347/8. Email: datasys@data.com.py. Asunción – Paraguay.
   - **HANDRUG INGENIERIA. RUC Nº 4022404-0**. Dirección: Luis Alberto del Paraná Nº 233 c/ Acceso Sur. Tel. 021 942 917. Email: gerencia@handrug.com.py. Villa Elisa – Paraguay.
   - **PARASOFT S.R.L. RUC 80000727-1**. Dirección: Avda. España N° 2403 c/ Venezuela. Tel. 021 601 116. Email: penciso@parasoft.com.py. Asunción – Paraguay.
   - **AYCOM S.R.L. RUC 80023045-0**. Dirección: Haiti N° 1365. Tel. 021 213 328. Asunción – Paraguay.
   - **AG REPRESENTACIONES – AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA. RUC 4358797-6.** Dirección: Avda. Eligio Ayala esq. Yegros. Tel. 0331 243 007. Email: agrepresentaciones@hotmail.com. Concepción – Paraguay.
   - **BIOS INFORMÁTICA. RUC 2835748-5**. Dirección: José asunción flores c/ Prof. Lezcano. Tel. 021 200 301. Asunción – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el P.B.C.**:

En virtud a lo establecido en el punto 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3.** Dirección: Juan Ángel Benítez 136 c/ Carmelo Peralta. Tel. 0521 203 686 – 203 438. Email: franci_rotela@hotmail.com. Coronel Oviedo – Paraguay.

- DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO. RUC 80013889-9. Dirección: Avda. Perú Nº 1055 c/ Artigas. Tel. 021 213 347/8. Email: datasys@data.com.py. Asunción – Paraguay.

Observación: Se ha procedido al acto de apertura, considerando lo establecido en la **Adenda N° 01** de fecha 05 de diciembre de 2016 y lo establecido en la Resolución de la DNCP Nº 522/2015.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por items):

Oferentes	Items	Precio Total
FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3.	01, 02, 03 y 04.	G. 45.610.000
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO. RUC 80013889-9.	03.	G. 1.990.560

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
FRANCI EMPRENDIMIENTOS – FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ. RUC 787858-3.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE- (Activo)	SIPE (Activo)
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO. RUC 80013889-9	Presenta	Presenta	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

- En la oportunidad No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

Lic. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.